



Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
ES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.140/93

RES. No 246/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Elena Maria Pia Sosa Arias, L.U. No 200.839, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 5 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna ELENA MARIA PIA SOSA ARIAS, L.U. No 200.839, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (U.N.Sa.), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC.EN ANALISIS DE SISTEMAS CONT. PUBLICO NAC. (U.N.Sa)

INT.A LA MATEMATICA por Algebra Superior y Matemática I

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

Ing. CARLOS ALBERTO CADEÑA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas